



SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

Poder Legislativo de Querétaro



OP59 19235
28/05/19 11:53
105147-480F0551CS28
Sistema de Control de Asuntos

ANEXOS ORIGINALES,
2 COPIAS SIMPLES,
3 COPIAS CERTIFICADAS
4 FOTOS.

DEPENDENCIA:	Secretaría de Administración
SECCIÓN:	Secretaría de Administración
NO. DE OFICIO:	SAD/283/2019
ASUNTO:	El que se indica

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 27 DE MAYO DE 2019.

**C. DIPUTADO LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente ocurso le envío un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 132 bis de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

PRIMERO.- Certificación original del acuerdo emitido mediante sesión ordinaria de cabildo de fecha 09 de mayo de 2019, en el cual se emitió el siguiente acuerdo "Dictamen que emite para su aprobación la Comisión de Gobernación, respecto del oficio suscrito por el Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, mediante el cual solicita autorización del H. Ayuntamiento para dar trámite ante la Legislatura del Estado sobre la pensión por vejez a favor del C. Francisco Nieves Escamilla, con número de nómina 1155, quien se desempeñó como maestro de talleres adscrito en el Instituto de Cultura, Turismo y Juventud en el Municipio de San Juan del Río, para su aprobación."

SEGUNDO.- Expediente que contiene los siguientes documentos:

1. Oficio SAD/548/17, suscrito por el Lic. Enrique Fernández de Cevallos y Castañeda, Secretario de Administración y Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de San Juan del Río, mediante el cual solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de pensión por vejez del C. Francisco Nieves Escamilla, con número de nómina 1155, en el puesto de maestro de talleres adscrito en el Instituto de Cultura, Turismo y Juventud en el Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
2. Original de la constancia de antigüedad, expedida por el C.P. Juan Carlos Gonzaga Barrón, Director de Recursos Humanos del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, de fecha 26 de septiembre de 2017.



SAN JUAN DEL RÍO
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Bvld. Paso de los Guzmán No. 24, Barrio de la Concepción
C.P. 76803 San Juan del Río, Querétaro
52 (427) 689 00 12

**MEJOREMOS
—JUNTOS—**



SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

3. Original de la constancia de antigüedad y de ingresos, expedida por el C.P. Juan Carlos Gonzaga Barrón, Director de Recursos Humanos del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, de fecha 11 de octubre de 2017.
4. Original de la solicitud por escrito de Jubilación, dirigida al Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río, Querétaro, el Lic. Guillermo Vega Guerrero, de fecha 27 de septiembre de 2017.
5. Copia certificada de cuatro recibos de nómina, correspondientes a los siguientes periodos:
 - a) Del 30 de septiembre de 2017 al 13 de octubre de 2017.
 - b) Del 14 de octubre de 2017 al 27 de octubre de 2017.
6. Copia Certificada del Acta de Nacimiento expedida en San Juan del Río, Querétaro, de fecha de expedición 20 de septiembre de 2017.
7. Copia certificada de la credencial para votar con número de IDMEX 1595334394 expedida por el I.N.E.
8. Oficio SAD/475/2017, de fecha veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, en donde se autoriza la prepensión por vejez a partir del 27 de octubre de 2017.
9. Oficio SAD/545/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017, donde se emite dictamen.
10. Cuatro fotografías tamaño credencial.
11. Original del Registro de Antigüedad de fecha 12 de octubre de 2017.
12. Original de la Promediación de salario

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro dictamine sobre la procedencia de la Pensión por Vejez del C. Francisco Nieves Escamilla, trabajador del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterándole mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE 
"CUMPLIENDO CONFIANZA"
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
LIC. GILBERTO EDMUNDO GUALDE DE ALBA
SECRETARIO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.

c.c.p. Archivo.
L'GEUA/C.P. JCGB/L'ORRP

